



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Actualización del Comité Interno y Modificación del Acta Constitutiva

En desahogo del punto número cuatro, en uso de la palabra el C.P. Juan Javier García Martínez, Director de Dirección de Administración y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación y en su caso solicita la aprobación de la actualización del Comité Interno debido a los recientes cambios del personal que labora en la Dirección de la Administración, por lo que una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, la Actualización del Comité Interno de la siguiente manera: el Lic. Cesar Humberto Navarro Turanzas que se desempeñaba como enlace de Mejora Regulatoria, se sustituye por la Lic. María Fernanda Flores Flores, ocupando el mismo cargo; así mismo el L. en C.P. Rogelio Flores Zúñiga, Subdirector de Recursos Materiales ocupa el cargo de Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el C. Alexis Javier Sánchez Salazar Administrativo como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 20 de junio de 2022.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a la Dirección de Administración, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.

6. Asuntos generales

Sin asuntos generales

7. Clausura de la sesión